



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 582.-

LITUECHE, 15 de Marzo del 2012.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Decreto Alcaldicio N° 2005, de fecha 06 de Diciembre del 2008, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.- La Ley N° 19.464, La Ley N° 20.244.-

La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-

CONSIDERANDO : Los recursos disponibles del presupuesto vigente Daem.-

- La Licencia Médica N° 29534824, de fecha 29/03/2012, presentada por el titular , Don Miguel Maldonado Caroca.-
- La necesidad de contratar personal para labores de aseo y servicios menores en el Liceo El Rosario.-

DECRETO :

- 1.- **Apruébese el Contrato de Trabajo**, de fecha 13 de Marzo del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde, Don **Bernardo Cornejo Cerón**, Cédula de Identidad N° 11.275.752-k, y Doña **Nanyeri Maeva Bardian Zepeda**, Cédula de Identidad N° 19.219.341-9, por la suma de \$ **28.845**, (**Veintiocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos**). -
- 2.- Dejase establecido que el presente Contrato de Trabajo tendrá una duración desde el 13 de Marzo del 2012 al 16 de Marzo del 2012.- (**por reemplazo del titular Don Miguel Maldonado Caroca**).-
- 3.- Señalase que la persona antes mencionada cumple con los requisitos para realizar dicho empleo.-
- 4.- **Imputase** el gasto que demanda el presente Contrato a los recursos de la cuenta Item 215-21-03-005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA EL REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVASE.



CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal



BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Contabilidad y Finanzas
- Secretaría Municipalidad
- Archivo Daem
BCC/CRN/JFM/sfm